



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-06/21  
05/05/21

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del cinco de mayo de dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron de manera virtual los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Lic. Ricardo Hernández Carrasco profesores-investigadores, en su carácter de vocales; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: ---

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se inicia la sesión y para la adquisición de consumibles de cómputo, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con cuarenta y cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: MOVAL CONSUMIBLES, S.A. DE C.V., cotiza cuarenta partidas, por la cantidad de \$297,635.00 (Doscientos noventa y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., cotiza cuarenta y un partidas, por la cantidad de \$286,677.45 (Doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y siete pesos 45/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPOLITO RAMIREZ ORTIZ, cotiza cuarenta y tres partidas, por la cantidad \$302,231.04 (Trescientos dos mil doscientos treinta y un pesos 04/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor de los proveedores: **MOVAL CONSUMIBLES, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 7, 21, 26, 35, POR LA CANTIDAD \$19,360.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 45, POR LA CANTIDAD DE \$ 262,424.63 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 63/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GERARDO HIPOLITO RAMIREZ ORTIZ, LAS PARTIDAS 15, 22, 23, 24 y 25, POR LA CANTIDAD DE \$12,706.64 (DOCE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LA PARTIDA 44 SE DECLARAN DE DESIERTA YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITADO O NO COTIZAN.** ---



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-06/21  
05/05/21

**SEGUNDO.-** Para la contratación de servicio correctivo para equipo de laboratorio QX200 DDPCR, solicitado por el Dr. Luis David Maldonado Bonilla, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro de precios con una partida, la cual contiene cotización del proveedor único: CRISSOF DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$65,874.25 (Sesenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, muestra a los miembros del Comité la carta que presenta el proveedor como distribuidor único en México de los productos de la marca Bio-Rad. En tenor de lo anterior, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, deliberaron y RECOMENDARON que la contratación se realizara al amparo de lo dispuesto por el Artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante el proveedor: CRISSOF DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$65,874.25 (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

**TERCERO.-** Para la adquisición de refacciones para el parque vehicular de la Universidad del Mar, solicitado por el Lic. Edgar García Aragón, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con ciento quince partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: MARCELA VASQUEZ CALVO (REFACCIONARIA CHRISTIAN), por la cantidad \$176,532.00 (Ciento setenta y seis mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; REFACCIONARIA ROJAS, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$72,600.00 (Setenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MASLUZ.MX, S. DE R.L DE C.V., por la cantidad de \$107,489.37 (Ciento siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 37/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, sugiere que los proveedores especifiquen la marca de los productos cotizados, para estar en posibilidad de elegir lo que mejor convenga a la Universidad del Mar. En tenor de lo anterior, SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES QUE PIDA A LOS PROVEEDORES QUE ESPECIFIQUEN LA MARCA COTIZADA. -----

**CUARTO.-** Para la adquisición de material y equipo de cómputo Mac, solicitado por el Mtro. José Francisco Delgado Orta, Profesor-investigador, con cargo a los recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP 2020), Fortalecimiento de cuerpos académicos. Se presentó cuadro comparativo con nueve partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: HAPPY MAC, S.A. DE C.V., cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$263,851.28 (Doscientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y un pesos 28/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPOLITO RAMIREZ ORTIZ (MAGAM), cotiza dos partidas, por la cantidad de \$2,726.00 (Dos mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V., cotiza ocho partidas, por la cantidad de \$294,630.46 (Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta pesos 46/100 M.N.) IVA incluido; APPLE OPERATIONS MÉXICO S.A. DE C.V., cotiza cinco partidas, por la cantidad de \$249,990.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor de los proveedores: HAPPY MAC S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9, POR LA CANTIDAD DE \$262,342.09 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.) IVA INCLUIDO; Y ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V., LA PARTIDA 3, POR UN IMPORTE DE \$1,033.69 (MIL TREINTA Y TRES PESOS 69/100 M.N) IVA INCLUIDO. -----



# UNIVERSIDAD DEL MAR

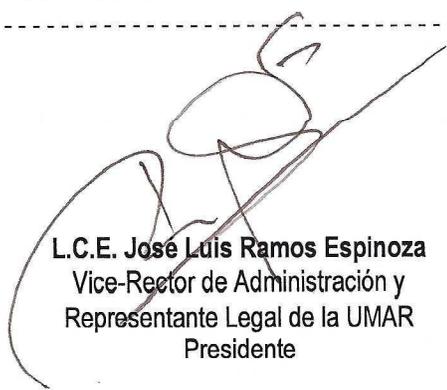
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

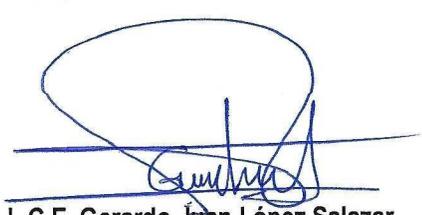
UMAR/CAAS-06/21  
05/05/21

**QUINTO.-** Para la adquisición de consumibles de cómputo, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con doce partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: GERARDO HIPOLITO RAMIREZ ORTIZ, cotiza once partidas, por la cantidad de \$60,868.68 (Sesenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos 68/100 M.N.) IVA incluido; MOVAL CONSUMIBLES, S.A. DE C.V., cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$64,990.00 (Sesenta y cuatro mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., cotiza once partidas, por la cantidad de \$61,910.78 (Sesenta y un mil novecientos diez pesos 78/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor de los proveedores: GERARDO HIPOLITO RAMIREZ ORTIZ, LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 5, 9, 10, 11 Y 12, POR LA CANTIDAD \$31,949.88 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MOVAL CONSUMIBLES, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 3, 6, 7 Y 8, POR LA CANTIDAD DE \$32,420.01 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes.

----- CONSTE -----

  
L.C.E. José Luis Ramos Espinoza  
Vice-Rector de Administración y  
Representante Legal de la UMAR  
Presidente

  
L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-06/21  
05/05/21

Asiste de manera virtual  
Dr. Aitor Aizpuru  
Profesor - Investigador  
Vocal

Asiste de manera virtual  
M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado  
Profesor - Investigador  
Vocal

Asiste de manera virtual  
Lic. Ricardo Hernández Carrasco  
Profesor - Investigador  
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor 1

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-06/21 DE FECHA 05 DE MAYO DEL AÑO 2021.